Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano

26º año

Anuario 2020

KONRAD ADENAUER STIFTUNG
Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano
2020

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2020

KONRAD ADENAUER STIFTUNG
Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano

Publicación anual del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer.

Se especializa en derecho constitucional y también publica artículos relativos a otras ramas del derecho, tales como el derecho procesal constitucional, el derecho administrativo, los derechos y las garantías individuales, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de la integración.

Estos temas constituyen, además, los ejes del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la entidad editora, la Fundación Konrad Adenauer.

El Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano tiene como objetivo difundir trabajos de investigación de autores latinoamericanos y pretende lograr una distribución equitativa de temas y de nacionalidades de los autores.

Los artículos que se publican deben ser inéditos y de contenido científico. Se destina asimismo un espacio para el análisis de jurisprudencia relevante en materia constitucional.

Esta publicación se distribuye gratuitamente, en el marco de la cooperación internacional de la Fundación Konrad Adenauer.

Los textos que se publican son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con inclusión de la fuente.

© 2020 KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e.V.

KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e. V.
Klingelhöferstr. 23
D-10785 Berlín
República Federal de Alemania
Tel.: (+49-30) 269 96 453
Fax: (+49-30) 269 96 555

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
Programa de Estado de Derecho para Latinoamérica
Calle 93 B n.º 18 - 12, piso 7
Bogotá
República de Colombia
Tel.: (+57 1) 743 09 47
Fax: (+57 1) 743 09 47-7
www.kas.de/iusla
iusla@kas.de
Twitter: @KASiusLA
Facebook: www.facebook.com/kasiusla

Editora responsable
Marie-Christine Fuchs

Coordinación editorial
Magdalena Schaffler

Coordinación académica
Edward Jesús Pérez

Revisión de textos
Emma Ariza, María José Diaz Granados (español)
Paulo Baptista (portugués)

Traducción
Paulo Baptista (portugués)
Dieter Schonebohm (alemán)
Daniel Kaplan (inglés)

Diagramación
Marta Rojas

Impresión
Unión Gráfica SAS

ISSN 2346-0849

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Correspondencia, contribuciones, solicitudes de canje o donación e-mail: iusla@kas.de

El Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano está registrado en el Directorio Latindex.

Contenido

Presentación.....9

I. Activismo judicial en América Latina

1.1. Activismo judicial, constitución y democracia

- Sergio Adrián Cote García (Colombia)
  El activismo judicial desde una perspectiva neoconstitucional: ¿usurpación o reivindicación?.....21
- Nicolás Omar Vargas (Argentina)
  Litigios contra la autonomía de la defensa pública: ¿activismo judicial contra la autonomía?.....43
- Glauco Salomao Leite (Brasil)
  Luiz Guilherme Arcaro Conci (Brasil)
  De árbitro a arquiteto: como o ativismo judicial pode redefinir o federalismo brasileiro?.....67
- William Ernesto Santamaría Alvarenga (El Salvador)
  La justicia constitucional en El Salvador: activismo judicial como control de la crisis de gobernabilidad democrática.....83
- César Francisco Gallegos Pazmiño (Ecuador)
  Activismo judicial y estado de emergencia: un estudio comparado..... 117
- Miguel Polo Rosero (Colombia)
  Democracia, electorado y justicia constitucional 143

1.2. El rol del juez constitucional e interamericano en el activismo judicial

- Eloy Espinosa-Saldaña Barrera (Perú)
  Juez constitucional y activismo: entre lo constitucionalmente necesario y lo constitucionalmente recusable. Legitimidad, límites y retos 165
- César Astudillo (México)
  Tensiones veladas y resistencias abiertas al diálogo jurisprudencial. Los tribunales constitucionales frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos..... 221

- William Iván Gallo Aponte (Colombia-Brasil)
  Alejandro Sanabria Rodelo (Colombia)
  Aproximación a los límites del activismo judicial de los jueces constitucionales: el caso de la Corte Constitucional de Colombia y del Supremo Tribunal Federal de Brasil 265
- Marcela Rita Ortiz Torricos (Bolivia)
  ¿Actuación activa o activismo de la Corte IDH? 291
- Sebastián López Hidalgo (Ecuador)
  Alexandra Correa Vázquez (Ecuador)
  Matrimonio igualitario en Ecuador: entre el activismo constitucional y la autorrestricción judicial en la Corte Constitucional ecuatoriana 315
- Amado José Carrillo Gómez (Venezuela)
  Los excesos de la jurisdicción constitucional en las decisiones de amparo constitucional por parte de las salas del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela como forma de activismo judicial desbordado y expresión de un Estado fallido 339
- Paúl Córdova Vinueza (Ecuador)
  Activismo judicial dialógico: la interacción de jueces locales e interamericanos para reparar derechos de las víctimas 361

1.3. Activismo judicial y sus riesgos para el principio de legalidad

- Mônia Clarissa Hennig Leal (Brasil)
  Maria Valentina de Moraes (Brasil)
  O Supremo Tribunal Federal Brasileiro entre ativismo e legalismo na proteção de direitos de grupos vulneráveis: análise da decisão que criminalizou a homofobia (ADO 26) 375
- J. Ignacio Núñez Leiva (Chile)
  Los principios en las sentencias del Tribunal Constitucional chileno 405
- Emerson Affonso da Costa Moura (Brasil)
  "O brasil não pode parar": análise dos limites do ativismo judicial no controle dos atos da administração pública em razão do princípio da legalidade à luz do julgamento da medida cautelar nas ADPFS 668 e 669 pelo Supremo Tribunal Federal 425
- Francisco Alejandro Chíquiza Gómez (Colombia)
  Activismo judicial en la Jurisdicción Especial para la Paz 447
- David Oconitrillo Fonseca (Costa Rica)
  El activismo judicial en Costa Rica: breves apuntes y consideraciones para reflexionar en posibles reformas legislativas 473

- Adán Maldonado Sánchez (México)
  El activismo judicial en México a través de las sentencias interpretativas/atípicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 493
- Farit Limbert Rojas Tudela (Bolivia)
  La interpretación en la Constitución Política del Estado boliviano y el activismo del Tribunal Constitucional Plurinacional 533

1.4. Activismo judicial y derechos económicos, sociales y culturales

- Esteban Nader (Argentina)
  Karina Denari G. de Mattos (Brasil)
  Adjudicación socioambiental en casos estructurales de Argentina y Brasil: aprendizaje mutuo y estrategias comparadas 555
- Óscar Parra Vera (Colombia)
  F. Antonio Franco Franco (Colombia)
  El enfoque de interseccionalidad en la protección judicial contra la discriminación: alcances y desafíos del giro en la jurisprudencia interamericana 583
- Matías Pedernera Allende (Argentina)
  El problema del activismo judicial en el debate sobre la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 623
- Óscar Andrés Pazo Pineda (Perú)
  Tribunales bajo escrutinio: un análisis histórico respecto de la labor judicial y el impacto de sus decisiones en el diseño de políticas públicas 645

II. La garantía de los derechos fundamentales en la era digital

2.1. Retos constitucionales y exigencias legales de la digitalización contemporánea

- Hernán Antonio de León Batista (Panamá)
  La dignidad humana en la era digital 671
- Carlos Ramón Salcedo Camacho (República Dominicana)
  Desafíos de la era digital en una sociedad hiperconectada: protección efectiva de los derechos fundamentales en la República Dominicana 697
- William Herrera Áñez (Bolivia)
  Gobierno abierto y acceso a la información pública 723

- Jorge Tomás Broun Isaac (República Dominicana)
  Desafíos constitucionales en torno a la tutela del derecho de acceso a la información y libertad de expresión en la era digital 749

2.2. Garantía de la libertad de expresión y sus límites en redes sociales

- Darwin Urquizo Pereira (Perú)
  La protección de la libertad de información y de expresión en redes sociales; ¿puede un funcionario público bloquear a un ciudadano en su cuenta de redes sociales? 773
- Andrés López Cabello (Chile)
  Tomás I. Griffa (Argentina)
  Privacidad en redes sociales y vigilancia estatal: un desafío pendiente de la práctica constitucional argentina 793
- Daniel Felipe Torres Ramírez (Colombia)
  El derecho a la libertad de expresión frente a los derechos al buen nombre, a la honra y a la intimidad de los funcionarios públicos en las plataformas digitales 825
- José Juan Anzures Gurría (México)
  Internet, libertad de expresión y propia imagen 845
- Harold Bertot Triana (Cuba)
  La "informatización de la sociedad en Cuba" y la protección de la libertad de expresión en internet: posibilidades y retos ante un reformado modelo de control constitucional y de defensa de los derechos 865
- Andrea Liliana Garzón Zuluaga (Colombia)
  Laura Ledezma Paredes (Colombia)
  Excepciones y limitaciones establecidas por la Corte Constitucional colombiana al derecho a la libertad de expresión en internet 895

Instrucciones para la presentación de artículos 921

Instrucciones para la presentación de artículos

1. Los artículos estarán escritos en español o portugués. En caso contrario, la posibilidad de traducirlos deberá ser discutida de manera oportuna con el equipo editorial del *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*.

2. Se acompañarán de un **resumen** de hasta 900 caracteres (espacios incluidos), 150 palabras, y tres **palabras clave**.

3. El equipo editorial del *Anuario* determinará qué material será publicado. La decisión se comunicará oportunamente a cada autor.

4. El material enviado debe ser original e inédito. Si luego de publicado en el *Anuario,* el autor desea reproducirlo en otro medio, deberá dejarse constancia de la primera publicación.

5. Los artículos se enviarán en formato electrónico (archivo de Word o compatible) a iusla@kas.de

6. La extensión de los trabajos, en principio, no superará los 40.000 caracteres (aproximadamente 25 páginas del *Anuario*). El equipo editorial considerará las situaciones excepcionales.

7. La página 1 contendrá la siguiente información:
   a) Nombre del autor* y, entre paréntesis, el país de origen.
   b) En la nota a pie de página correspondiente al * deberá escribir:
      i) Referencia curricular de hasta 30 palabras.
      ii) Dirección electrónica (que se publicará).
      iii) Código orcid.
   d) Título del artículo.
   e) Los agradecimientos, aclaraciones o comentarios sobre el origen del texto se incluirán en nota a pie de página junto al título del artículo.

VOLVER A TABLA DE CONTENIDO

8. El autor deberá enviar su dirección postal para la remisión de los ejemplares del *Anuario*, una vez sea publicado.

9. Para los títulos internos se empleará la numeración decimal (1, 1.1, 1.1.1). Es aconsejable que no haya más de *tres* niveles de títulos internos.

10. No es conveniente usar la numeración automática de títulos y apartados porque puede dar lugar a errores en la etapa de diagramación. Por el mismo motivo conviene evitar las referencias cruzadas.

11. Las mayúsculas se emplearán de acuerdo con las normas ortográficas vigentes. En particular, se escribirán con minúscula los nombres de los meses y días de la semana (*noviembre, lunes*), los cargos, títulos y dignidades, excepto cuando aparezcan abreviados (*magistrado, fiscal, doctor*), así como los nombres *genéricos* de entidades de cualquier clase y jerarquía (*un juzgado de primera instancia, los tribunales constitucionales*).

12. Las **referencias y bibliografía** deben seguir, de manera rigurosa, el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas,* pp. I-VII (Bilbao: Deusto, 2014), http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf.

El Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer presenta la vigesimosexta edición del *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, que este año recoge 34 artículos de autores de más de 14 países de la región. Dichos textos han sido compilados en dos grandes partes: activismo judicial en América Latina y garantía de los derechos fundamentales en la era digital.